



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

A C U E R D O

"18º.- DECLARACIÓN DE "DESIERTO" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPÓSICO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS, CON DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEPOSITADA.-

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Prestación del servicio de depósito y retirada de vehículos abandonados y el tratamiento de los mismos, a requerimiento de la Policía Local.

UNIDAD GESTORA: Policía Local.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 26 de julio de 2017

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y un solo criterio de adjudicación (precio).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 33.057,85.- euros de principal, más 6.942,15 euros de IVA (21%) (40.000 € en total).

TIPO DE LICITACION: A la baja respecto al presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 22 de agosto de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de septiembre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de clasificación de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 2017.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 16 del mes de noviembre de 2017 trata el presente asunto bajo el punto 6 de su Orden del Día. Abierto el acto por el Sr. Presidente, resulta que no se acredita la capacidad para contratar de una de las empresas que forman parte de la UTE DESGUACES HERMANOS GARCÍA S.L., incumpléndose lo preceptuado por el artículo 24.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R. D. 1098/2001, de 12 de octubre).

De conformidad con la propuesta que en consecuencia con lo anterior formula la **Junta de Contratación, ésta de Gobierno** acuerda lo siguiente:

- Declarar "Desierto", por falta de acreditación de la capacidad para contratar de una de las empresas que forman parte de la UTE DESGUACES HERMANOS GARCÍA S.L., el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la contratación de la prestación del "SERVICIO DE DEPÓSICO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS".
- Proceder a la tramitación del oportuno expediente para la devolución de la garantía depositada."

CERTÍFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ACCIDENTAL,